

**Santiago, 3 de febrero de 2023**  
**DE 00586-23**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Aceptación Mínimo Técnico Unidades U1 y U2, Central HP Cipresillos, del Coordinado Eléctrica Cipresillos SpA.

[1] Carta EC22/07-050 del Coordinado Eléctrica Cipresillos SpA, Ref.: “Responde a observaciones a Informe de Mínimo Técnico NUP914 Central Hidroeléctrica Cipresillos”, de fecha 28 de julio de 2022. Ingreso: DE03585-22.

[2] Carta DE06121-21, Ref.: “Informe de Mínimo Técnico de Central Hidroeléctrica Cipresillos, del Coordinado Eléctrica Cipresillos SpA.”, de fecha 10 de diciembre de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de Mínimo Técnico de las Unidades 1 y 2 de Central HP Cipresillos, en conformidad al Informe Técnico Final recibido mediante carta de la Ref. [1]

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador realizó observaciones de carácter técnico al Coordinado Eléctrica Cipresillos SpA, las que se encuentran disponibles en la ruta que se indica más adelante.

Conforme a lo anterior, los parámetros de mínimo técnico de las Unidades 1 y 2 de Central Cipresillos, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico las Unidades 1 y 2 de Central Hidroeléctrica Cipresillos**

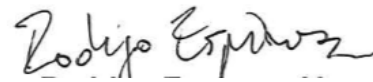
<b>Unidad</b>	<b>Mínimo Técnico [MW]</b>
HP Cipresillos U1	0,473
HP Cipresillos U2	0,542

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros de mínimo técnico de las Unidades 1 a 2 de Central Hidroeléctrica Cipresillos, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día martes 7 de febrero de 2023.

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente y la minuta de observaciones enviada a Eléctrica Cipresillos SpA, han sido publicados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central Cipresillos**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

DRR/ycl

c.c.:  
Sr. Juan Larenas D. – Encargado Eléctrica Cipresillos SpA  
GO, GM, DCO